



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 27807/2019 A. RECTIFICATIVA

VISTO:

- La nota presentada, por los Sres. Profesores de la Cátedra de Clínica Médica I, UHMI N°4, Dr. Gustavo Flores Allende y Dra. Maria R. Chaig, solicitan la rectificación del Acta de Examen N° 00769 , Libro: E2018, de fecha: 27/02/2019, de la asignatura: Módulo Optativo Radioterapia Oncológica, correspondiente al examen de la alumna: ZECCHIN, Maria Eugenia, Mat.: 38731599, DNI: 38.731.599;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se ha deslizado un error involuntario al no consignar la calificación del examen de la mencionada alumna;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Resolución del H.C.D. N°: 1336/98;
- El visto bueno de la Secretaría Académica y de Asesoría Letrada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00769 , Libro: E2018, de fecha: 27/02/2019, de la asignatura: Módulo Optativo Radioterapia Oncológica, correspondiente al examen de la alumna: ZECCHIN, Maria Eugenia, Mat.: 38731599, DNI: 38.731.599; donde dice: " AUSENTE " , debe decir: " 9 (nueve) puntos ", según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, se procederá a la confección del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

